

COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. 22 Y 24 DE OCTUBRE DE 2024.-

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Departamentos de Recursos Humanos de las empresas, asesores laborales, autónomos y empresariado en general.

OBJETIVOS

Repasar de conjunto la normativa de cotización a la SS.

Analizar del Sistema Público de SS, las principales obligaciones de empresas y trabajadores.

CONTENIDOS

- **COTIZACION:**
 - Concepto y naturaleza jurídica.
 - Normativa.
 - Objeto.

- **NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR:**
 - Nacimiento (alta en SS en plazo y fuera de plazo).
 - Duración (supuestos de suspensión).
 - Extinción.

- **SUJETOS OBLIGADOS Y RESPONSABLES DE LA COTIZACIÓN:**
 - Supuesto normal.
 - Otras situaciones (contratas, sucesiones, cesión de mano de obra, ETTs, grupos de empresas, derivaciones de responsabilidad, administradores de sociedades).

- **LA BASE DE COTIZACIÓN:**
 - Conceptos computables (en metálico y en especie).
 - Conceptos no computables.
 - Análisis de las distintas remuneraciones y retribuciones abonadas (pluses, complementos).
 - Valoración.

- **CÁLCULO DE LA BASE DE COTIZACIÓN**
 - Conformación mensual de su importe (grupos de cotización, límites máximo y mínimo).
 - Pluriempleo y pluriactividad.
 - Análisis de las distintas situaciones (incapacidad temporal, nacimiento y cuidado de menores, desempleo, tiempo parcial, contratos de formación en alternancia, guarda legal, huelga, colaboración social, vacaciones).
 - Colectivos integrados en el RGSS.

COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. 22 Y 24 DE OCTUBRE DE 2024.-

▪ TIPOS DE COTIZACIÓN

- Según contratos.
- Accidentes de trabajo (primas aplicables).
- Horas extraordinarias.
- Exoneraciones y exenciones.
- Análisis de otras situaciones (coeficiente reductor, jubilación parcial, bonus prevención riesgos laborales, fuerza mayor, colaboración en la gestión de la SS, convenio especial).

▪ PECULIARIDADES DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

- Sujetos obligados y responsables.
- Conceptos cotizables.
- Nacimiento, duración y extinción.
- Elección de base de cotización.
- Tipos de cotización.

▪ BONIFICACIONES

- Trabajadores asalariados.
- Trabajadores por cuenta propia.

▪ INFRACCIONES Y SANCIONES

- Falta absoluta de cotización.
- Infracotización (supuestos de fraude).
- Sanciones y liquidaciones.

DURACIÓN

8 horas

FECHA

22 y 24 de Octubre de 2024

HORARIO

De 16:00 a 20:00 horas

LUGAR

Cámara Oficial de Comercio de Gran Canaria. C/ León y Castillo, 24. Planta 2 aula 1.

COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. 22 Y 24 DE OCTUBRE DE 2024.-

PROFESOR/A

Juan de Dios Fernández Lupiáñez. Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

PRECIO

175,00 euros

CÓMO INSCRIBIRSE

Para acceder a esta jornada, ha de cumplimentar la [ficha de inscripción online](#).

Se **formalizará la matrícula**, una vez hayamos recibido **justificante de ingreso**, en el número de cuenta corriente que figura en la solicitud. No se considerarán como válidas aquellas inscripciones que no vengan acompañadas del consiguiente comprobante de ingreso en la cuenta corriente de la **Cámara de Comercio de Gran Canaria, CAIXABANK ES13 2100 7837 1713 0001 7984, Concepto: F24_037 Nombre/Empresa**]. Enviando el correspondiente comprobante de ingreso por mail, al correo de formacion@camaragc.es

BONIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso se puede **bonificar** de acuerdo con el actual Sistema de Formación Continua, a través de los boletines mensuales de cotización de la Seguridad Social. El plazo para acogerse a la misma expira una semana antes del comienzo del curso. La gestión del crédito tiene un coste de 50,00€ por inscripción, que también puede ser bonificable.

Le recordamos que, para poder acogerse a esta modalidad, ha de ser trabajador/a asalariado/a y estar dado/a de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

ACREDITACIÓN DE ASISTENCIA

Se entregará acreditación Cámara de Comercio de Gran Canaria, superado el **80% de asistencia** a la acción formativa.